



DECRETO ALCALDICIO N° 3583
QUILLON, 12 JUN 2024

VISTOS:

1. Ord. N°114 de fecha 20 de Marzo 2024, con solicitud de Don Jorge Paredes Paredes, Director Suplente de la Dirección de Transito, visado por el Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°8.262 de fecha 29.12.2023, que proroga nombramiento a contrata de funcionarios que indica,
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°7.640 de fecha 07.12.2023 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2024.
9. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **MODIFICASE**, a contar del **01 de junio de 2024**, ESCALAFON Y GRADO de la funcionaria **PAOLA ALEJANDRA MERINO LARA**, perteneciendo a contar de la fecha señalada al **ESCALAFON TECNICO, GRADO 12° E.M.S.**
2. **CANCÉLESE** las remuneraciones a contar de la fecha señalada en el punto primero y conforme al grado correspondiente a cada funcionario.
3. **IMPÚTESE** con cargo al subtítulo 215 21 "Gastos de personal" del presupuesto municipal para el año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JAS/ME/noi
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH